



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	220269		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12 ABR. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

220269



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G 0 1 B

54	TITULO DE LA INVENION
REGLETA PERFECCIONADA PARA CALCULO DE EJES.	

71	SOLICITANTE (S)
JAURE, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
CIZURQUIL (Guipúzcoa).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

GR/ag.-5526

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer-  
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,  
se trata de "REGLETA PERFECCIONADA PARA CALCULO DE EJES".

Hoy día todos los cálculos de los ele-  
mentos de máquinas, como ejes, árboles, etc., y todos los cál-  
culos relacionados con particularidades de dichos elementos,  
10 se obtienen simplificandos en regletas adecuadas, por la co-  
modidad de uso y sobre todo por la rapidez en los resultados

La presente regleta para cálculo de  
ejes ha sido perfeccionada en sus características constructi-  
vas de tal modo que la permiten ser ventajosamente utilizada  
15 sobre todo en cuanto a dar los valores de momento de fuerzas,  
y de diámetro de los ejes.

Para ello se caracteriza por llevar  
por una de las caras de su funda una ventana alargada que en  
un lado lleva unos valores correspondientes a revoluciones del  
20 eje confrontados en otros de potencia, pero éstos del cursor  
de la regleta. También lleva tres ventanillas indicadoras, una  
de ellas para indicar valores de momentos de torsión marcadas  
en el cursor y las otras para indicar el diámetro del eje,  
desde el punto de vista de resistencia o deformación.

25 La forma de operar con esta regleta es  
que confrontados dos valores, de potencia y revoluciones, nos  
aparecen en las ventanillas los correspondiente valores del  
momento de torsión y del diámetro del eje según ambos crite-  
rios.

30 Para comprender mejor la naturaleza

1 del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-  
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias  
que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado,  
por una cara de la regleta para cálculo de ejes.

La figura 2 es la correspondiente vista  
de perfil de la regleta seccionada.

10 La figura 3 muestra la otra cara de la  
regleta.

Nuestra regleta para cálculo de ejes,  
constituida por el cuerpo funda (1) y por el cursor (2), pre-  
senta por una de sus caras reflejada en la figura 1, la ven-  
tana longitudinal apaisada (8) a través de la cual se ve parte  
15 del cursor (2).

Dicha ventana (8) presenta en uno de  
sus lados una escala (4) de valores de revoluciones por minu-  
to del eje confrontada con otra escala (3) de valores de po-  
tencias (en K W o C.V.) marcada en el cursor (2) y visible a  
20 través de la ventana (8).

Otra particularidad de la regleta con-  
siste en las tres ventanillas (5,6 y 7) que aparecen debajo  
de la ventana (8) y en la misma cara de la regleta.

25 Con dichas ventanillas (5, 6 y 7) se  
corresponden visibles por ellas unas escalas señaladas en el  
cursor (2). Una de las ventanillas (5) señala con un pico  
indicador en la escala de valores correspondiente, al momen-  
to de torsión aplicado a un eje determinado. Las otras dos  
ventanillas (6 y 7) permiten indicar también con respectivos  
30 picos indicadores el diámetro del eje, según criterio de re-

1 sistencia o deformación.

Según esto, para un par de valores, de potencia y de revoluciones, confrontadas entre el cursor (2) y la ventana (8) de la funda (1), se obtienen indicados en las ventanillas (5,6 y 7) los valores del momento de torsión y diámetro del eje correspondientes a dicho par de valores

5 Se pueden complementar los valores indicados en la ventana (8) y ventanillas (5, 6 y 7) con otros que aparecen por orificios cuadrados de la funda (1) relativos por ejemplo a las medidas del eje con la chaveta y las tolerancias de las mismas.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto

15 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

El Modelo de Utilidad, que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "REGLETA PERFECCIONADA PARA CALCULO DE EJES", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1.-Regleta perfeccionada para cálculo de ejes, caracterizada porque su funda o parte exterior fija

1 posee longitudinalmente por una cara una ventana que lleva  
marcada en un lado una escala de valores para un determinado  
número de revoluciones a corresponderse con otra escala de  
valores pero éstos de potencias que están marcadas en el cur-  
5 sor o parte interior móvil de la regleta y que aparecen visi-  
bles por dicha ventana, así como también tres ventanillas in-  
dicadoras en la funda por las que aparecen visibles unas es-  
calas de valores del cursor, una de ellas para indicar el mo-  
mento de torsión sobre el eje y las otras dos para indicar el  
10 diámetro del eje según criterio de resistencia o deformación,  
de manera que a cada par de valores de potencia y número de re-  
voluciones en la ventana de la regleta le corresponda un va-  
lor de momento de fuerza y de diámetro del eje en las ventani-  
llas respectivas.

15 2.-REGLETA PERFECCIONADA PARA CALCULO  
DE EJES.

Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas  
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
20 pondientes dibujos.

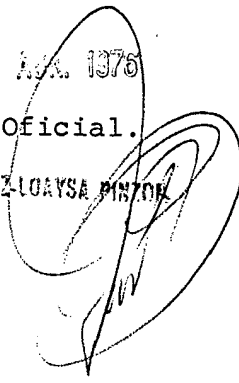
25

30

Madrid, 12 MAR. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

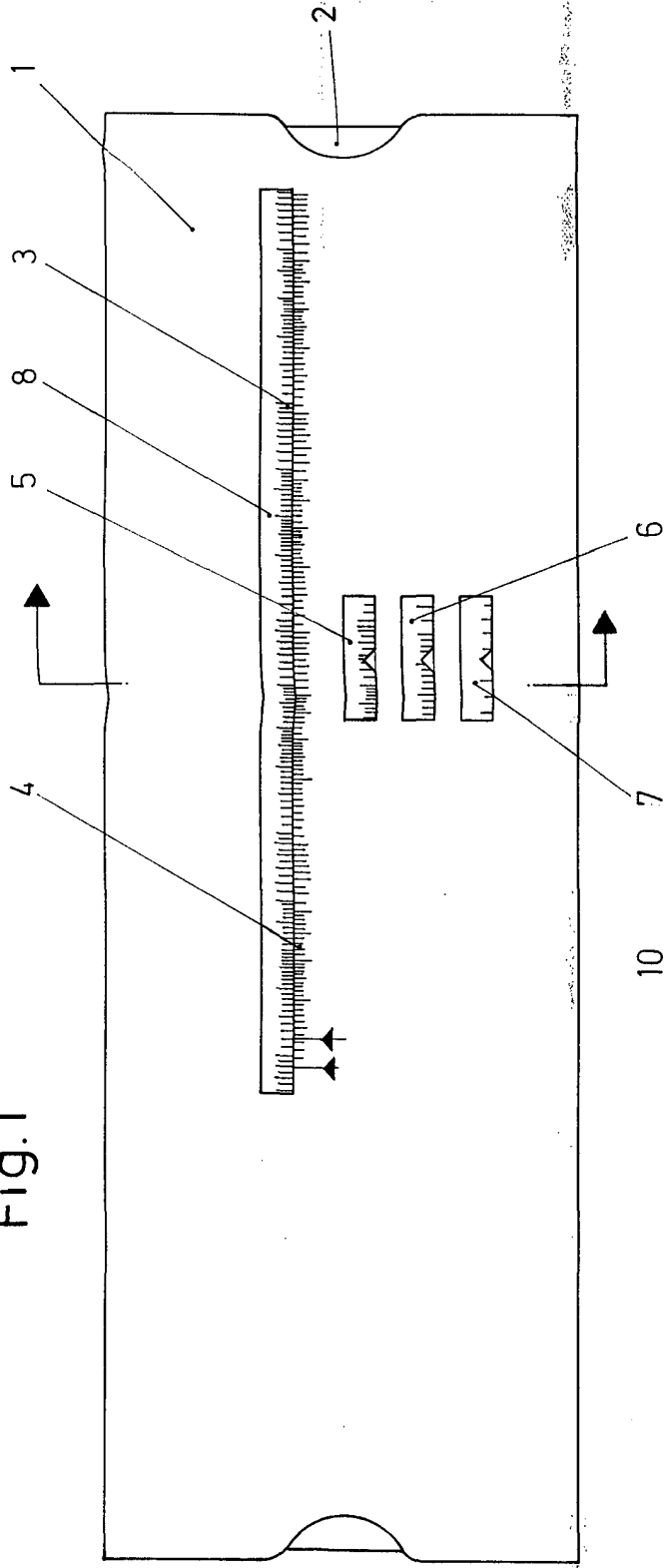


Fig.2

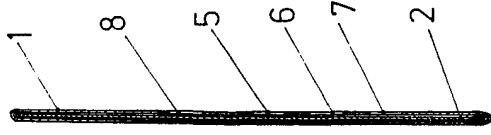
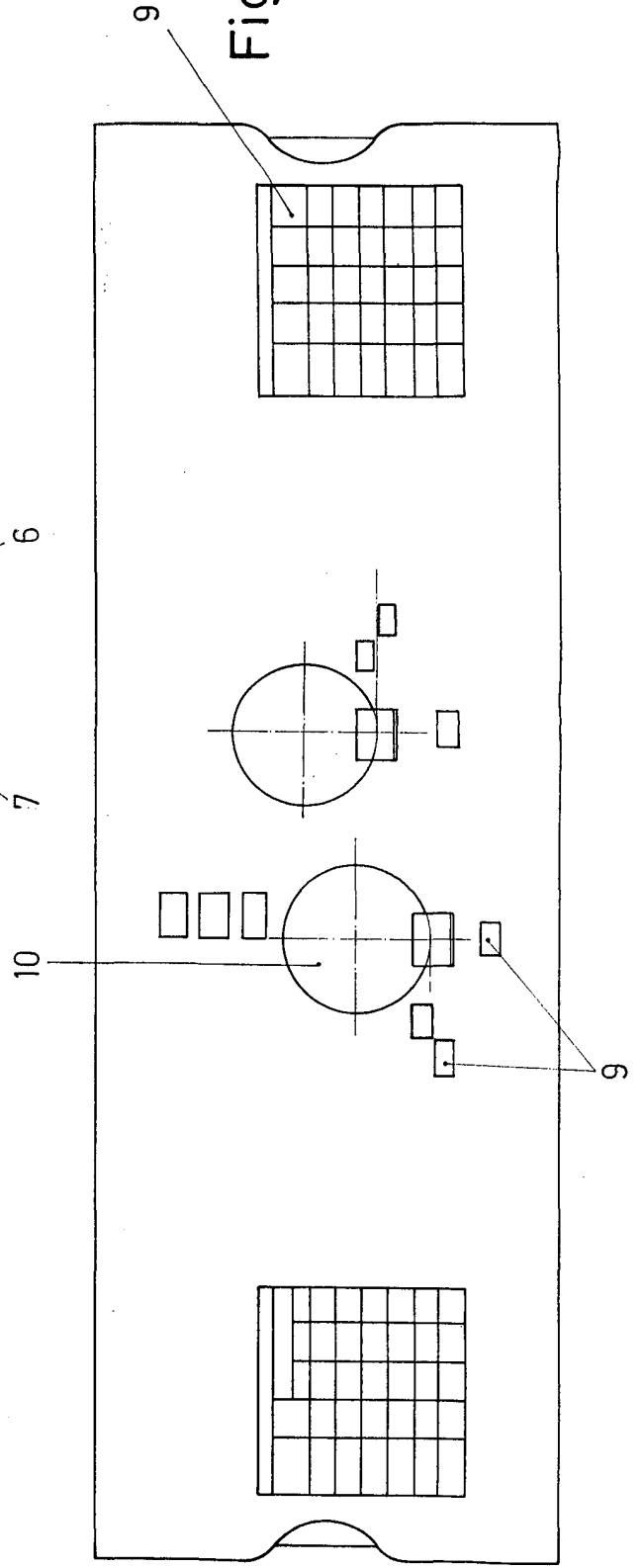


Fig.3



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial